

Caracas, 6 de mayo de 2022

Ciudadano
Tarek Williams Saab
Fiscal General de la República
Su Despacho

Estimado Sr. Fiscal:

A nombre de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), nos dirigimos a usted en atención a las distintas actuaciones que desde la pasada semana ha venido desarrollando el Ministerio Público a su cargo, relacionado con los presuntos casos de acoso escolar o “bullying” que han tenido lugar en algunos Centros Educativos, afiliados a la AVEC.

En primer lugar consideramos oportuno indicarle que AVEC desde hace varios años ha venido implementando un conjunto de estrategias para favorecer el buen trato en el ámbito escolar, puesto de manifiesto mediante una serie de actividades educativas mediante las cuales fomentamos entre los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, valores como la tolerancia, el respeto, la dignidad, la justicia, la libertad, la paz, la solidaridad, la esperanza, el altruismo, unidos a un conjunto de acciones que se han proyectado hacia las familias de cada uno de los estudiantes y participantes de los Centros Educativos afiliados a la AVEC.

A partir del año 2020 AVEC, en alianza con Organismos Multilaterales y el Fondo Humanitario Venezuela, y cumpliendo exigencias, concretó la creación de una Comisión de Prevención al Abuso y la Explotación Sexual (PEAS), la cual no solo realiza acciones de formación y capacitación dirigida al personal educativo y a los estudiantes, sino que también brinda apoyo y asesoría al personal y a los padres y representantes que así lo requieran. Esta acción se extiende a todos los Centros Educativos y no solo a los participantes en los Proyectos Humanitarios. Hemos elaborado y aprobado un Código de Prevención al Abuso y Explotación Sexual, el cual hemos socializado con el personal de nuestras Seccionales en todo el país y también con el personal docente de Centros Educativos ubicados en todo el territorio nacional, invitando a la creación de una Coordinación de Prevención al Abuso en cada plantel, que cuente con la participación del Director, del Equipo de orientación y de la pastoral educativa. En AVEC, además, se ha habilitado una línea telefónica para recibir denuncias, contando con la debida confidencialidad a los fines de cumplir con las exigencias de la Ley. Hemos invitado al personal de los Centros Educativos a mantener las relaciones necesarias, desde el ámbito de sus competencias, tanto con las Defensorías Escolares de las Zonas Educativas, como con los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que funcionan en cada Municipio. Como AVEC participamos en las actividades de prevención propuestas por distintos Organismos, en particular el Ministerio del Poder Popular para la Educación como Ente Rector, a fin de no tolerar cualquier forma de abuso, incluyendo el “bullying”, y proporcionar una educación integral en nuestros Centros Educativos.

Desde la Presidencia Nacional de AVEC, y a través de la Comisión PEAS, hemos hecho seguimiento a las situaciones presentadas en algunos Centros Educativos Afiliados, en particular a las acciones que desarrolla el Ministerio Público en cada uno de ellos.

Por lo anteriormente expuesto, hemos visto con creciente preocupación la mención que a través de los Medios de Comunicación Social se ha hecho del estudiante presuntamente responsable de la agresión en contra de otro estudiante en el Centro Educativo Loyola, ubicado en la ciudad de Puerto Ordaz. Desde AVEC hemos velado por el Derecho a la reputación y al honor de todos los integrantes de las Comunidades Educativas, en particular de los niños, niñas y adolescentes que estudian en cada uno de los Centros Afiliados; por ello le solicitamos que, desde el Ministerio Público a su cargo, se extremen las acciones a los fines de que se evite mencionar el nombre, publicar las fotografías o videos de los estudiantes involucrados en estos hechos, dando así cumplimiento a lo establecido en la norma contenida en el parágrafo segundo del artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que prohíbe exponer o divulgar por cualquier medio, datos, informaciones o imágenes de NNA que hayan sido sujetos activos o pasivos de hechos punibles.

Igualmente le solicitamos que dentro de las investigaciones ordenadas por el Despacho a su cargo, se mantenga el respeto de los canales regulares y a las competencias que, de forma oportuna y positiva hasta el momento, han realizado tanto las Defensorías Escolares como los Consejos de Protección de NNA, quienes han brindando las debidas orientaciones y el acompañamiento necesario, en tutela no solamente del honor y reputación de los estudiantes, sino también del personal directivo, docente y de orientación que presta servicio, con mística y dedicación en cada uno de los Centros afiliados a la AVEC. Como Asociación nos hemos empeñado en la capacitación, formación y acompañamiento al personal de los Centros Afiliados y el seguimiento en su crecimiento como personas, por lo que solicitamos que las actuaciones del Ministerio Público se hagan apegadas a derecho, garantizando el derecho a la defensa, a ser oído y al debido proceso; no dudamos que usted, como máxima autoridad, velará para que tales extremos se cumplan.

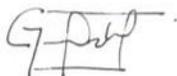
Cada día menos personas desean dedicarse a la noble tarea de educar, no por falta de vocación, sino por las condiciones deplorables a las que están sometidas, de mínima subsistencia ante la baja remuneración del servicio noble que prestan a la sociedad; si a esto se le suma la posibilidad de ser imputados por lo que ocurra en los planteles pese a todo el esfuerzo que se hace en orientación, formación en valores, presencia activa con mirada preveniente, cada día serán menos los que se dediquen a la tarea educativa en nuestro país. Por ello le expresamos nuestro desacuerdo en medidas que atenten contra la dignidad del personal educativo de la AVEC. Es importante tomar en cuenta que la educación es responsabilidad en primera instancia de las familias y los Centros Educativos colaboran con la educación que comienza en cada hogar.

Estamos a la orden para suministrar las informaciones que considere necesario su Despacho, a fin de esclarecer hechos y buscar soluciones.

Atentamente,



Sor Alicia Boscán
Presidenta AVEC



Hna. Evelin González
1ª Vicepresidenta



Hna. Ma. Antonieta Lanz
2ª Vicepresidenta



Prof. Edgar García
3er Vicepresidente

